



Confronta tema del INE al Tribunal y diputados

**ANTONIO LÓPEZ
Y OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La convocatoria para elegir a los cuatro nuevos **consejeros del INE** confrontó a los diputados y al **Tribunal Electoral**.

Los legisladores rechazaron acudir a la Sala Superior a dialogar sobre la reposición de la convocatoria que ordenaron los magistrados.

El líder de **Morena** en San Lázaro, **Ignacio Mier**, adelantó que instalarán una mesa de

trabajo con la Corte para revisar las atribuciones del Tribunal, que señaló que su función "es resolver controversias como un árbitro imparcial" y que dialogar sobre el cumplimiento de las sentencias sería faltar a su labor.

Jucopo rechaza diálogo en Sala Superior del TEPJF

Tribunal advierte que **negociar cumplimiento de sentencias implica incumplir función constitucional**

**ANTONIO LÓPEZ
Y OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados rechazaron la propuesta de los magistrados del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para acudir a la Sala Superior a dialogar sobre la sentencia que emitieron para que se reponga el proceso de elección de **consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Ignacio Mier amagó que, ante el desacuerdo, instalaron una mesa de trabajo con la Suprema Corte de Justicia para revisar las atribuciones que tienen el **Tribunal Electoral** y

la Cámara de Diputados: "Nuestra chamba es hacer leyes y si estamos encontrando distorsiones, lo que hay que hacer es perfeccionar la ley y a eso nos vamos a abocar."

"Buscamos entablar un diálogo entre poderes para acordar y colaborar, pero ellos se confundieron, no hay inocencia, prefirieron darle una salida legal como si estuviéramos dirimiendo un juicio que no estamos dirimiendo, ya hay una sentencia, era inatacable y eso no podía revertirse, pero eso refrenda una actitud permanente de hostigamiento que tiene el tribunal hacia uno de los poderes y tenemos que actuar en consecuencia", dijo **Mier Velazco**.

Tras el rechazo, el **TEPJF** advirtió que dialogar sobre el cumplimiento de sus sentencias implicaría renunciar a poner fin a un proceso que debe ser cumplido de manera obligatoria y con ello incumplir su función Constitucional.

Fuentes del tribunal señalaron a EL UNIVERSAL que su función "es resolver controversias como un árbitro imparcial, por lo que discutir el cumplimiento de sus decisiones generaría incertidumbre jurídica e incumpliría con su función constitucional".

Desde el pasado 23 de diciembre, los magistrados de la Sala Superior del **TEPJF** ordenaron modificar la convocatoria emitida por la Cáma-



ra de Diputados para elegir a cuatro nuevos **consejeros del INE**. Ordenaron al Comité Técnico de Evaluación, encargado de evaluar los perfiles de los candidatos, identificar claramente la quinteta para el cargo de presidente del Consejo **General** del INE, y establecer reglas claras de paridad de género.

La resolución fue rechazada por la Jucopo bajo el argumento de que en ese momento, el Congreso se encontraba en receso y que el mandato estaba dirigido al pleno de la Cámara Baja y no a la Jucopo. Por ese motivo, esperaron hasta el 1 de febrero, cuando se retomaron los trabajos del pleno, para que éste tomara conocimiento de

la sentencia.

Tras darse por enterado, el pleno ordenó que fuera la Jucopo la que atienda la resolución, motivo por el que los coordinadores informaron que antes de acatar la sentencia solicitaron un encuentro con los magistrados para lograr consensos.

El sábado pasado, los ma-

gistrados dijeron que si se reunirían pero en sus instalaciones, motivo por el que ayer la Jucopo dijo que no, ya que su invitación inicial fue para que las autoridades electorales acudieran a **San Lázaro** y no al revés, por lo que el proceso sigue atorado, y sin fecha para que se instale el Comité Técnico de Evaluación. ●

IGNACIO MIER VELAZCO
Presidente de la Jucopo

"Nuestra chamba es hacer **leyes** y si estamos encontrando distorsiones, lo que hay que hacer es perfeccionar la **ley**"

"Buscamos entablar un diálogo entre poderes para acordar y colaborar, pero ellos [Tribunal Electoral] se confundieron, no hay inocencia, prefirieron darle una salida legal"



El diputado **Ignacio Mier**, presidente de la Jucopo, dice que revisarán las atribuciones que tienen el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Cámara de Diputados.